arreglar inmediatamente o de lo contrario hay el peligro de que cause algun daño tanto a las personas como los animales que conducen los carros.

Insiste el Sr. Fullerachs, diciendo que entretanto podria ponerse las señales convenientes a fin de evitar males mayores, pero que sin demora alguna debe darse una solución a lo denunciado.

Interviene brevemente el Sr. Salvat adhiriendose a las anteriores manifestaciones, y la presidencia insiste en que dará cuenta de ello a la Alcaldia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Comadevall

J. Pujols

S. Mayol

Baltasar Fullerachs

José Alsina

Diligencia y certifico: Que hoy día ocho de marzo no ha podido celebrarse sesión en primera convocatoria por falta de asistencia de los Sres. Concejales

Alcalde

Mayol (A)

Mayol (S)

Fullerachs

En el pueblo de Mollet a diez de marzo de mil novecientos veintidos, se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde

Falguera
Vied
Salvat

D. Juan Prat Padró, y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entrados en el despacho oficial, se dá cuenta de la liquidación de las cuentas municipales del ejercicio de 1918-19, dandose el Ayuntamiento por enterado.

Queda sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Fomento en la que se propone la aprobación de unas Ordenanzas para las construcciones.

Se acuerda conceder los permisos de obras solicitados por los vecinos D. Jaime Civrans, Francisco Call Saladrigas y Concepción Camps Gual.

Entrados en el periodo de preguntas el Señor Salvat protesta de que el Sr. Alcalde presidente sin excusa alguna ni previo aviso oficial al Sr. Teniente de Alcalde, deje de asistir a las sesiones, no contestandose asi a las preguntas que los Sres. Concejales hacen y que no puede contestar la presidencia interina por no estar al corriente de los asuntos de la Alcaldia.

El Sr. Prat manifiesta que con respecto a lo que en la sesión anterior se denunció del estado de la calle de Santa Perpetua, la Alcaldia le tiene manifestado que ya está arreglado.

El Sr. Falguera pregunta a la Alcaldia en que estado se halla la reclamación formulada por el soldado Juan Cunellas Colom, manifestando el Sr. Prat que hace quince dias que fué declarado inutil el hermano del mozo aludido, por la Esma. Comisión Mixta, suponiendo que no tardar mucho será elimina-

do del servicio en filas el mozo de referencia.

El Sr. Mayol (J) pide a la presidencia que traslade al Sr. Alcalde la pregunta de por que los panaderos de Mollet no han bajado el precio del pan de acuerdo con lo tasado por el Sr. Gobernador, ya que en los precios que han estipulado la venta se burlan las ordenes de la Superioridad.

El Sr. Falguera se adhiere a la petición del Sr. Mayol (J) y pide a la presidencia procure enterarse si es cierto de a los panaderos de Mollet se les obliga a adquirir la harina de los fabricantes de este pueblo en perjuicio de aquellos; pregunta tambien a ver si es cierto que se les obliga a pagar al contado todas las compras sin hacerles el descuento correspondiente.

La presidencia manifiesta que dará cuenta de la petición al Sr. Alcalde, aunque supone que los panaderos de Mollet como de otros pueblos, son libres de adquirir la harina donde quieran.

Insiste el Sr. Falguera diciendo que asi como los fabricantes de otras partes conceden plazos a los clientes, los de Mollet parece que no lo hacen y que les obligan a adquirir la harina al contado rabioso.

El Sr. Salvat pide que por la Alcaldia se haga cumplir la tasa oficial en todos los articulos, ya que no se cumple lo ordenado por el Sr. Gobernador.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los treinta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presen-

te acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Certifico y hago constar: Que hoy día quince de marzo no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Alcalde
Prat
Ulied
Salvat
Fullerachs
Falguera
Mayol (J)
Mayol (A)

En el pueblo de Mollet a diez y siete de marzo de mil novecientos veintidos, se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Rigallo y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia dá cuenta de que en la casa de los Sres. Olivé se ha descubierto matanza clandestina y resultando que los hijos de dicha casa actuaban de aprendices en el matadero municipal, los ha suspendidos en el cargo. Pregunta si el Consistorio aprueba lo hecho por la Alcaldia.

El Sr. Salvat considera que la Alcaldia ha actuado en la debida forma y que por consiguiente debe aprobarse lo realizado por la misma. El Sr. Falguera acepta la aprobación de lo hecho por el Sr. Alcalde pero considera que todo ello es consecuencia de acuerdos anteriores del Ayuntamiento lesionando inte-